

**INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y
DETERMINACIÓN DE CONTROLES**



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES
SEDE: LOS MANGOS
UBICADO EN: PLANADAS**

**NOMBRE TÉCNICO DE CAMPO QUIÉN REALIZA VISITA: JHON KENETH CASTELLON
POSADA
No. Lic. en S.O.: 000094 Fecha: 19/01/2021
BELISARIO VELÁSQUEZ Y ASOCIADOS
FOMAG**

**NOMBRE TÉCNICO DE CAMPO QUIÉN ELABORÓ EL INFORME: YISEHT ANDREA
ROMERO BELTRAN
No. Lic. en S.O.: 5355 Fecha: 22/11/2018
BELISARIO VELÁSQUEZ Y ASOCIADOS
FOMAG**

**PLANADAS
18/02/2022**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE	5
4. MARCO NORMATIVO	6
5. MARCO CONCEPTUAL	8
6. METODOLOGÍA	10
6.1. RUTAS DE ACCESO/DESPLAZAMIENTO	10
7. GENERALIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	11
8. CLASIFICACIÓN DE PELIGROS:.....	13
8.1. Controles existentes.....	28
9. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS	29
9.1. NIVEL DE RIESGO:.....	32
9.2. ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	33
9.3. ANÁLISIS DE PELIGROS PRIORITARIOS	33
10. RESPONSABLE y FECHA DE INTERVENCION	42
11. BIBLIOGRAFÍA.....	42

ESPACIO EN BLANCO

1. INTRODUCCIÓN

La identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de medidas de intervención, es un instrumento para la tipificación, análisis, valoración, priorización y establecimiento de acciones de control a los riesgos existentes en las diferentes actividades laborales que se realizan en las instituciones, que por lo general ocasionan accidentes de trabajo o enfermedades laborales que afectan a sus trabajadores. Este elemento hace parte del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, ya que muestra las condiciones de trabajo actuales de cada Institución Educativa, estableciendo los riesgos prioritarios que requieren una intervención debido a que pueden ser un potencial generador de accidentes de trabajo y/o la ocurrencia de enfermedades laborales. Igualmente indica aquellas situaciones de peligro que pueden generar posibles pérdidas materiales o humanas en la Institución, entre otras.

Por consiguiente, la identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de medidas de intervención, son la base fundamental para el desarrollo de actividades encaminadas a la búsqueda de mejorar el ambiente laboral de los trabajadores, las cuales se reflejarán como mecanismo para la planeación, coordinación y ejecución de acciones enfocadas a minimizar o mitigar el riesgo y así dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad legal aplicable a las Instituciones.

ESPACIO EN BLANCO

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los peligros y valorar los riesgos derivados de las condiciones de trabajo a las cuales se encuentran expuestos los docentes y docentes directivos en INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES, ubicada en la ciudad de PLANADAS, con la finalidad de establecer procedimientos, controles y medidas de intervención ante los riesgos presentes.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y priorizar los peligros presentes en los procesos y ambientes de trabajo de la Institución Educativa.
- Verificar las condiciones de trabajo de la Institución Educativa, controles existentes para valorar los riesgos y emitir las recomendaciones específicas de intervención.
- Establecer los mecanismos, medidas de control y actividades orientadas a mitigar o eliminar los diferentes peligros identificados en las instalaciones de trabajo de la Institución Educativa que pueden ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

ESPACIO EN BLANCO

3. ALCANCE

El presente Informe de Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos tiene cobertura sobre los docentes y docentes directivos de INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES de la sede LOS MANGOS, ubicada en la ciudad de PLANADAS.

ESPACIO EN BLANCO

4. MARCO NORMATIVO

Las acciones tomadas estarán sujetas a la normatividad legal específica en Seguridad y Salud en el Trabajo enfocadas a Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos en las siguientes Resoluciones y Decretos:

Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos. El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no. Rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el esquema de jerarquización definido por la normatividad legal.

Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto 1655 de 2015 en el Capítulo 3 en el Título 4, Parte 4, Libro 2 “Seguridad y Salud en el Trabajo para los educadores afiliados al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio”.

Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V, deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores: (ver tabla en la respectiva Norma).

Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y respecto de todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación.

Guía Técnica Colombiana GTC - 45.

La metodología aplicada para estandarizar la clasificación de los peligros será la establecida en la última versión de la Guía Técnica Colombiana para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

ESPACIO EN BLANCO

5. MARCO CONCEPTUAL

Accidente laboral: Es accidente de laboral todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente laboral aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actividad No rutinaria: Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Análisis del Riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y para determinar el nivel del riesgo.

Consecuencia: Resultado en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Determinación de controles: medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Enfermedad laboral: Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional. En los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades profesionales (Decreto 2566 de 2.009 de la Protección Social), pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad profesional, conforme lo establece el Decreto 1295 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

Exposición: Situación en la cual las personas se encuentra en contacto con los peligros.

Identificación del peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Incidente: Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal.

Nivel de consecuencia (NC): Medida de la severidad de las consecuencias.

Nivel de deficiencia (ND): Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de los peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Nivel de Exposición (NE): Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Nivel de Probabilidad (NP): Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

Nivel de Riesgo: Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

Personal Expuesto: Número de personas que están en contacto con los peligros.

Probabilidad: Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso, y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el evento o la exposición.

ESPACIO EN BLANCO

6. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta lo dictado en el marco legal colombiano, según el decreto 1072 en su Artículo 2.2.4.6.15, se establece la adopción de la metodología GTC 45: 2012 “Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional” para conocer los peligros y valorar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud de los docentes de la institución educativa. Tomando como referencia la Guía Técnica, se ha realizado el levantamiento físico en los ambientes de trabajo a los cuales está expuesto cada trabajador para la evaluación de los peligros utilizando métodos cuantitativos y los criterios de valoración definidos en esta metodología para analizar y determinar el nivel de riesgo que puede ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

6.1. RUTAS DE ACCESO/DESPLAZAMIENTO

LONGITUD: -75.644828

LATITUD: 3.129793

COMO LLEGO AL COLEGIO:

PARA IR HACIA LA SEDE SE DEBE SALIR POR LA CARRETERA PRINCIPAL QUE VA HACIA ATACO DURANTE 10 MINUTOS Y SE ENCUENTRA UN DESVIO POR CARRETERA DESTAPADA A MANO DERECHA, SE TOMA ESE DESVIO Y SE SUBE HACIA LA VEREDA LOS MANGOS DURANTE 50 MINUTOS Y JUNTO A LA CARRETERA A LA DERECHA SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN.

CENTRO DE ATENCION PRIMARIA


VIA DE ACCESO EN TROCHA MEDIO DE TRANSPORTE MOTOCICLETA Y A PIE.EL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO ES PLANADAS QUE QUEDA A 1 HORA DE DISTANCIA.

MEDIOS DE TRANSPORTE



Caballo, Moto, Carro, Caminata

7. GENERALIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

En esta sección, se detallará la composición de INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES de la sede LOS MANGOS ubicada en la Ciudad PLANADAS. Esto con la finalidad de tener un contexto amplio de las instalaciones y las características de las instituciones. A continuación, se desglosarán las características de la institución educativa.

Nombre de institución	Ciudad/ Municipio
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES	Planadas
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INSTITUCION EDUCATIVA	
	
Ítem	Descripción
Nombre de Colegio	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES
Sede	LOS MANGOS
Dirección	VDA LOS MANGOS
Teléfono	0
Rector	ARLINTON MORENO MURILLO
Email	andestolima@hotmail.com
N° de docentes	1
N° de docentes directivos	0
Departamento	TOLIMA
Municipio	PLANADAS
Secretaria	TOLIMA
Cod_Dane_municipio	73555

A continuación se muestran las áreas de la institución educativa correspondiente:

Registro fotográfico de áreas		
<p>Área: Cafetería Restaurante Cantidad: 1</p> 	<p>Área: Baños Cantidad: 1</p> 	<p>Área: Institución en general Cantidad: 1</p> 
<p>Área: Aula de Clases Cantidad: 2</p> 	<p>Área: Áreas Comunes Cantidad: 3</p> 	<p>Área: Cancha Cantidad: 1</p> 

8. CLASIFICACIÓN DE PELIGROS:

Para su adecuada clasificación y valoración, los riesgos se han agrupado de la siguiente manera, de acuerdo con la guía técnica **GTC 45 del ICONTEC**:

Proceso: PEDAGÓGICO FORMATIVO

Zona/Lugar: Áreas Comunes

Clasificación: Biológico -Mordeduras
Descripción peligro: Exposición a mordeduras de animales comunes en la zona (serpientes) los cuales aumentan por crecimiento de pasto.
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Biológico -Picaduras
Descripción peligro: Exposición a picaduras de animales comunes de la zona abejas, avispas, insectos entre otros
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Condiciones de Seguridad-
Locativo- caída de objetos
Descripción peligro: Exposición a caída de
láminas de zinc que se encuentran en mal
estado

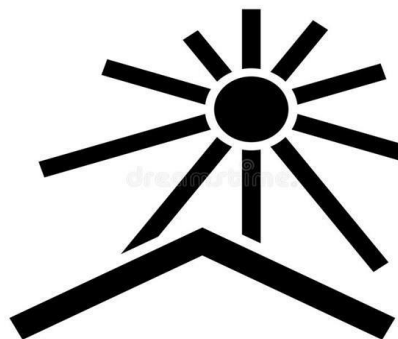
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos
desde y hacia auditorios, aulas de clases,
baños, cafetería, canchas, oficina,
parqueaderos entre otros



Clasificación: Físico-Radiaciones no
ionizantes - Ultravioleta

Descripción peligro: Exposición a
radiaciones no ionizantes UV, ya que
algunas de estas áreas no cuentan con
techos ni cubiertas.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos
desde y hacia auditorios, aulas de clases,
baños, cafetería, canchas, oficina,
parqueaderos entre otros



Clasificación: Biomecánico-Postura bípeda
prolongada y/o mantenida

Descripción peligro: Exposición a postura
bípeda prolongada durante el
acompañamiento a estudiantes en el
desarrollo de actividades por áreas
comunes de la IE.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos
desde y hacia auditorios, aulas de clases,
baños, cafetería, canchas, oficina,
parqueaderos entre otros



Clasificación: Condiciones de Seguridad-Locativo-Caída a mismo nivel
Descripción peligro: Exposición a caídas por piso con grietas.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Zona/Lugar: Aula de Clases

Clasificación: Biomecánico-Manipulación manual de cargas > 1,25 kg
Descripción peligro: Exposición a levantamiento, transporte y manipulación de material didáctico (libros, cuadernos, computador, fotocopias) entre otros.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Biomecánico-Movimiento repetitivo
Descripción peligro: Exposición a movimientos repetitivos en miembros superiores al escribir en la pizarra, tablero, digitación en computador, realizar calificaciones, entre otros.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Químico- Material particulado

Descripción peligro: Exposición a material particulado por almacenamiento de libros y material didáctico en estanterías en el aula de clases.

Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Biomecánico (Postura anti gravitacional)

Descripción peligro: Adopción de movimientos anti gravitacional en el desarrollo de labores académicas.

Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Biomecánico -Manejo de la voz

Descripción peligro: Exposición a esfuerzo vocal durante la ejecución de clases al dirigirse a grupos grandes de estudiantes, por tiempos prolongados en diferentes tonalidades.

Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Físico-Ruido intermitente
Descripción peligro: Exposición a ruido producido por los alumnos dentro y fuera de las aulas en el desarrollo de clases y actividades escolares.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Condiciones de Seguridad - Mecánicas/elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos y piezas a trabajar
Descripción peligro: Manipulación y uso de herramientas manuales (grapadora, perforadora, bisturí, tijera, saca ganchos etc.).
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Físico-Radiaciones no ionizantes - Ultravioleta
Descripción peligro: Exposición frecuente a radiaciones emitidas por equipos de cómputo.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Biomecánico-Postura bípeda prolongada y/o mantenida
Descripción peligro: Exposición a postura bípeda prolongada durante la ejecución de clases.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Condiciones de Seguridad-Eléctrico-Baja tensión (25 V – 1000 V)
Descripción peligro: Exposición por puntos eléctricos y cableado en mal estado
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Biomecánico-Postura sedente prolongada y/o mantenida
Descripción peligro: Exposición por carga estática, en adopción permanente de postura prolongada y/o mantenida durante el desarrollo de la jornada pedagógica.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Condición de seguridad - mecánicos -golpe contra
Descripción peligro: Exposición a golpes contra pupitres, escritorios y demás elementos ubicados en las aulas de clase durante el desarrollo de estas.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Biomecánico - Puestos de trabajo
Descripción peligro: Exposición en desarrollo de actividades en mobiliarios sin características biomecánicas y ergonómicas adaptables al docente durante la labor.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Clasificación: Psicosocial-Condiciones de la tarea
Descripción peligro: Exposición por situaciones intra - laborales propia de la labor, relaciones personales, jornadas de trabajo, interacción con nuevas tecnologías y factores extra - laborales.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases.



Zona/Lugar: Cafetería Restaurante

Clasificación: Biomecánico -Manejo de la voz

Descripción peligro: Exposición por uso continuo a diferentes tonalidades de la voz durante la jornada laboral.
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Biológico -Hongos

Descripción peligro: Contacto con superficies con humedades en las paredes.
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Condiciones de Seguridad-Tecnológico- Explosión

Descripción peligro: Exposición por presencia de cilindro de gas.
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Condición de seguridad -
mecánicos -superficies caliente

Descripción peligro: Exposición a
superficies calientes por estufa.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos
desde y hacia auditorios, aulas de clases,
baños, cafetería, canchas, oficina,
parqueaderos entre otros



Clasificación: Condición de seguridad -
mecánicos -golpe contra

Descripción peligro: Exposición a golpes
contra estudiantes que estén circulando
en la zona.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos
desde y hacia auditorios, aulas de clases,
baños, cafetería, canchas, oficina,
parqueaderos entre otros



Clasificación: Biológico -Virus

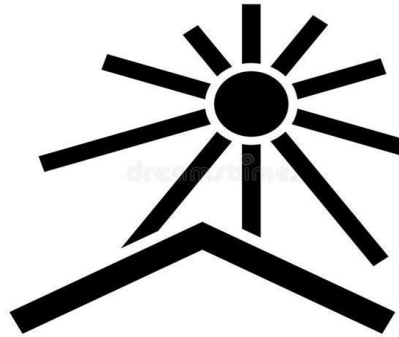
Descripción peligro: Exposición por
contacto directo e indirecto con
estudiantes, compañeros de trabajo

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos
desde y hacia auditorios, aulas de clases,
baños, cafetería, canchas, oficina,
parqueaderos entre otros



Zona/Lugar: Cancha

Clasificación: Físico-Radiaciones no ionizantes - Ultravioleta
Descripción peligro: Exposición a radiaciones no ionizantes UV
Actividad/ tarea: Ejecución de clases, actividades deportivas, dinámicas, recreativas.



Clasificación: Condición de seguridad - mecánicos -golpe contra
Descripción peligro: Exposición a golpes contra estudiantes que estén circulando en la zona.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases, actividades deportivas, dinámicas, recreativas.



Clasificación: Condición de seguridad - mecánicos - golpe por
Descripción peligro: Exposición a golpes con elementos deportivos (balones, cuerdas) en el desarrollo de actividades
Actividad/ tarea: Ejecución de clases, actividades deportivas, dinámicas, recreativas.



Clasificación: Biomecánico -Manejo de la voz

Descripción peligro: Exposición por uso continuo a diferentes tonalidades de la voz durante la jornada laboral.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases, actividades deportivas, dinámicas, recreativas.



Clasificación: Físico-Ruido intermitente
Descripción peligro: Exposición a ruido generado por alumnos, compañeros de trabajo, y otras fuentes generadoras.
Actividad/ tarea: Ejecución de clases, actividades deportivas, dinámicas, recreativas.



Clasificación: Biomecánico-Postura bípeda prolongada y/o mantenida
Descripción peligro: Exposición a postura bípeda prolongada durante el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas
Actividad/ tarea: Ejecución de clases, actividades deportivas, dinámicas, recreativas.



Zona/Lugar: Institución en general

Clasificación: Condiciones de Seguridad-Publico-Robos

Descripción peligro: Exposición a robos debido a que la IE no cuenta con vigilancia ni cámaras de seguridad.
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Biológico- SARS-CoV-2
Descripción peligro: Exposición por contacto con estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Fenómenos Naturales - Sismo

Descripción peligro: Exposición a sismos que se puedan presentar ocasionalmente en la zona.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Zona/Lugar: Baños

Clasificación: Biológico -Fluidos o secreciones

Descripción peligro: Contacto con fluidos (orina, material fecal, entre otros)

Producto de la realización de necesidades fisiológicas en las baterías sanitarias de la institución educativa.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Biológico -Virus

Descripción peligro: Contacto directo e indirecto con estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo.

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Condiciones de Seguridad-Locativo-condiciones de orden y aseo
Descripción peligro: Exposición a golpes con elementos de aseo desordenados por falta de área o soporte para almacenamiento

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Químico-Líquidos (nieblas y rocíos)

Descripción peligro: Contacto con sustancia química para desinfección (Alcohol antiséptico, jabón líquido)

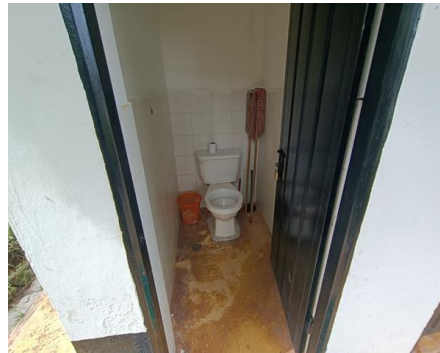
Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros



Clasificación: Biológico -Bacterias-Rickettsias

Descripción peligro: Exposición a agentes biológicos u organismos patógenos presentes en las superficies

Actividad/ tarea: Desplazamiento internos desde y hacia auditorios, aulas de clases, baños, cafetería, canchas, oficina, parqueaderos entre otros

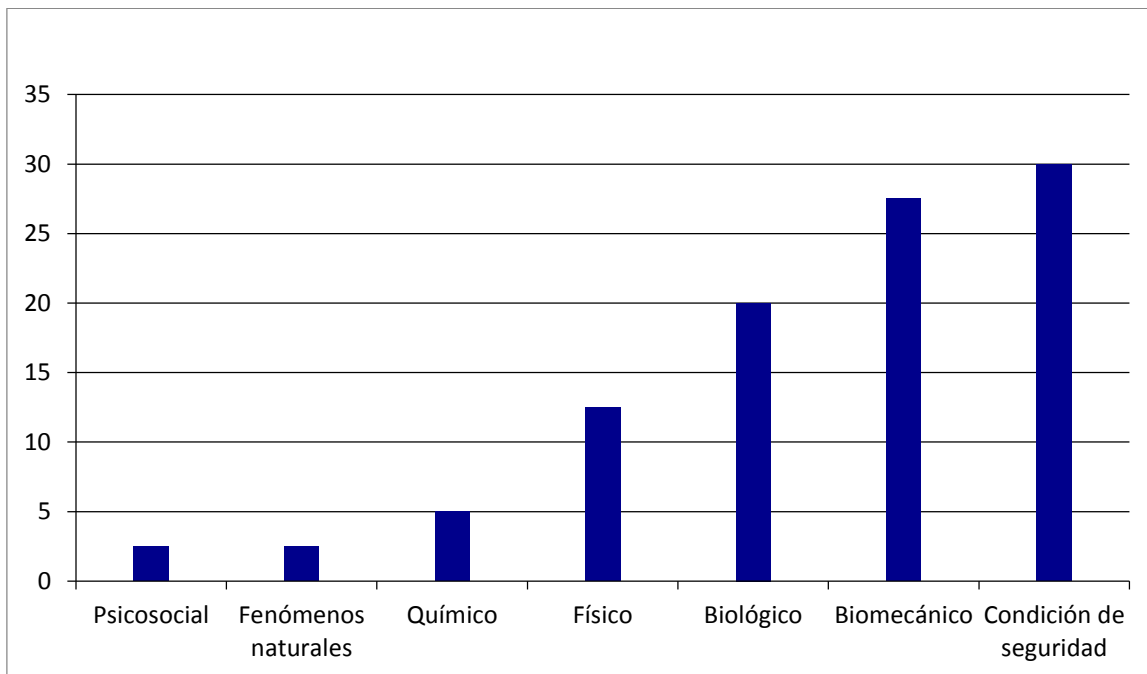


Nota: Las imágenes que hacen referencia a peligro biológico, público y fenómenos naturales hacen alusión a peligros que por su naturaleza no se pueden evidenciar por registro fotográfico

Tabla 1 Clasificación de peligros en general

Clasificación del peligro	Cantidad	Porcentaje
Biológico	8	20.00
Físico	5	12.50
Químico	2	5.00
Psicosocial	1	2.50
Biomecánico	11	27.50
Condición de seguridad	12	30.00
Fenómenos naturales	1	2.50
Total general	40	100.00

Gráfica 1. Clasificación del peligro



8.1. Controles existentes

Una vez identificados los peligros identificados en la institución educativa se encontraron los siguientes controles existentes, clasificándolos de la siguiente manera:

Zona/ lugar	Peligro /Descripción	Control existente Fuente, Medio, Individuo	Registro fotográfico
Institución en general	Biológico- SARS-CoV-2/ Exposición por contacto con estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo.	La IE cuenta con la implementación del protocolo de bioseguridad.	

ESPACIO EN BLANCO

9. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Considerando los peligros, efectos posibles y controles existentes, se presenta la valoración de los riesgos para determinar la aceptabilidad. Teniendo en cuenta esto, se considera la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible. Para el entendimiento de los resultados se tomará como referencia lo siguiente:

$$NR = NP * NC$$

En dónde;

NP= Nivel de probabilidad
NC= Nivel de consecuencia

A su vez para determinar el Nivel de Probabilidad (NP) se requiere:

$$NP = ND * NE$$

Para determinar el Nivel de Deficiencia (ND) se puede utilizar la tabla 2:

Tabla 2. Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o las eficacias del conjunto de medidas preventivas existentes es altas o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención (IV).

La determinación del nivel de deficiencia para los peligros higiénicos (físico, químico, biológico u otro) puede hacerse en forma cualitativa o en forma cuantitativa. Para determinar el Nivel de Exposición (NE) se podrán aplicar los criterios de la tabla 3:

Tabla 3. Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Para determinar el NP, se combinan los resultados de las tablas 4 y 5.

Tabla 4. Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de Probabilidad		Nivel de Exposición			
		4	3	2	1
Nivel de Deficiencia	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
	2	M-8	M-6	B-4	B-2

Este resultado se interpreta de la siguiente manera:

Tabla 5 Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
MUY ALTO (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
ALTO (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con

		exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
MEDIO (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
BAJO (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

A continuación, se determina el nivel de consecuencias según los parámetros de la tabla 6:

Tabla 6. Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

NOTA: Para evaluar el nivel de consecuencias, tenga en cuenta la consecuencia directa más grave que se pueda presentar en la actividad valorada.

Los resultados de las dos tablas anteriores se combinan en la tabla siguiente para obtener el nivel de riesgo, el cual se interpreta de acuerdo con los criterios de la tabla 7 y 8:

Tabla 7. Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500 - 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Tabla 8. Significado del nivel de riesgo

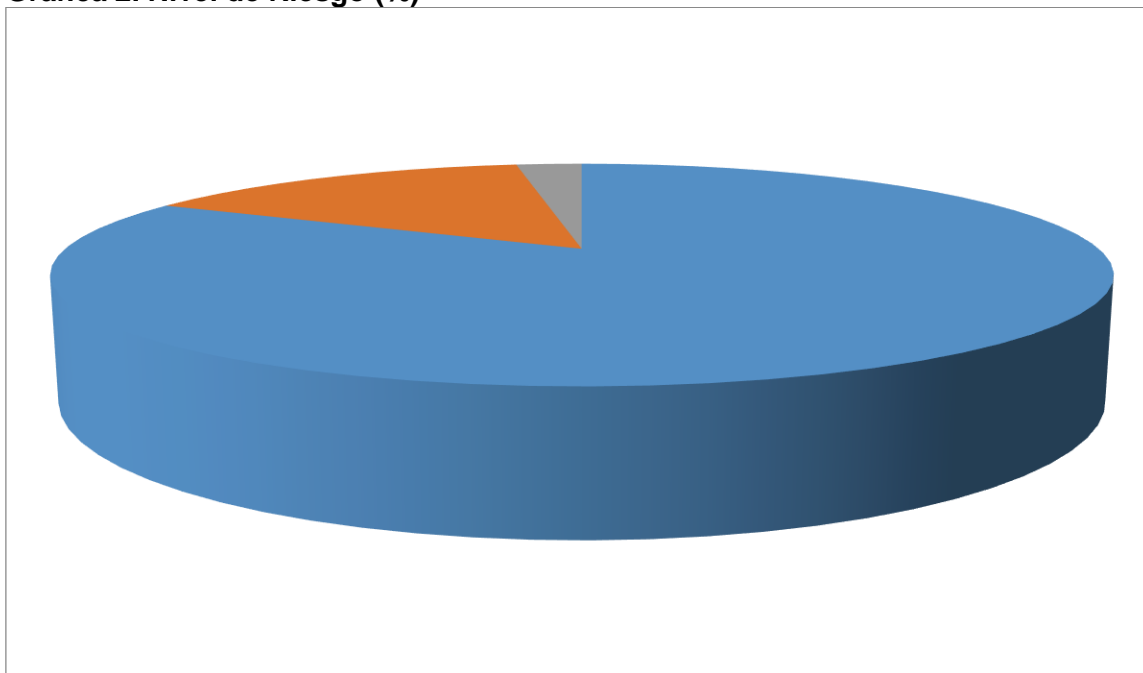
Nivel de Riesgo y de Intervención	Valor de NR	Significado
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.

9.1. NIVEL DE RIESGO:

Tabla 9. Nivel de Riesgo (%)

Descripción	Cantidad	Porcentaje
I	1	2.5
II	33	82.5
III	6	15.0
IV	0	0.0

Grafica 2. Nivel de Riesgo (%)



9.2. ACEPTABILIDAD DEL RIESGO

Una vez determinado el nivel de riesgo, la organización debería decidir cuáles riesgos son aceptables y cuáles no. En una evaluación completamente cuantitativa es posible evaluar el riesgo antes de decidir el nivel que se considera aceptable o no aceptable. Sin embargo, con métodos semicuantitativos tales como el de la matriz de riesgos, la organización debería establecer que categorías son aceptables y cuáles no.

Para hacer esto, la organización debe primero establecer los criterios de aceptabilidad, con el fin de proporcionar una base que brinde consistencia en todas sus valoraciones de riesgos. Esto debe incluir la consulta a las partes interesadas y debe tener en cuenta la legislación vigente. Un ejemplo de cómo clasificar la aceptabilidad del riesgo se muestra en la tabla 10.

Tabla 10. Aceptabilidad del riesgo

Nivel de Riesgo	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control específico
III	Mejorable
IV	Aceptable

Al aceptar un riesgo específico, se debería tener en cuenta el número de expuestos y las exposiciones a otros peligros, que pueden aumentar o disminuir el nivel de riesgo en una situación particular. La exposición al riesgo individual de los miembros de los grupos especiales también se debería considerar, por ejemplo, los grupos vulnerables, tales como nuevos o inexpertos.

9.3. ANÁLISIS DE PELIGROS PRIORITARIOS

Cuadro 1. Nivel del riesgo I

Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico -Virus/ Exposición por contacto directo e indirecto con estudiantes, compañeros de trabajo
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> •CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación en peligro biológico. Cultura de autocuidado. Sensibilizar al personal sobre el esquema de vacunación y su importancia. Auto reporte de condiciones de salud. Fomentar el lavado de manos continuo.

Cuadro 2 Nivel del riesgo II

Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico -Mordeduras/ Exposición a mordeduras de animales comunes en la zona (serpientes) los cuales aumentan por crecimiento de pasto.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Establecer un cronograma de mantenimiento. Mantenimiento de áreas comunes, fumigación, control de sitios donde se reproducen los vectores.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico-Manipulación manual de cargas > 1,25 kg/ Exposición a levantamiento, transporte y manipulación de material didáctico (libros, cuadernos, computador, fotocopias) entre otros.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseño e implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención del riesgo osteomuscular. Sensibilizar a los docentes en el manejo adecuado de cargas.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico-Movimiento repetitivo/ Exposición a movimientos repetitivos en miembros superiores al escribir en la pizarra, tablero, digitación en computador, realizar calificaciones, entre otros.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseñar e implementar PVE en trastornos osteomusculares Diseñar e implementar el programa de pausas activas. Exámenes médicos ocupacionales y seguir las recomendaciones de este. Capacitación de pausas activas.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico -Hongos/ Contacto con superficies con humedades en las paredes.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Establecer un cronograma de mantenimiento anual de infraestructura. • CONTROL DE INGENIERIA, Mantenimiento de paredes en mal estado.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condición de seguridad - mecánicos -golpe contra/ Exposición a golpes contra estudiantes que estén circulando en la zona.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación de autocuidado. Reporte de actos y condiciones inseguras. Reporte de accidentes de trabajo.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Químico- Material particulado/ Exposición a material particulado por almacenamiento de libros y material didáctico en estanterías en el aula de clases.

Medidas de intervención
• CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseño e implementación de programa y sensibilización de orden y aseo, metodología de las 5S. Socialización de este factor de riesgo.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condiciones de Seguridad-Tecnológico- Explosión/ Exposición por presencia de cilindro de gas.
Medidas de intervención
• CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación en Peligro Tecnológico- Explosión. Gestionar con el proveedor o personal capacitado la Verificación periódica de las condiciones generales de la pipeta (estado). Divulgación de la Hoja de datos de Seguridad del Gas (GLP). Contar con extintor en el área de cafetería
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condición de seguridad - mecánicos -superficies caliente/ Exposición a superficies calientes por estufa.
Medidas de intervención
• CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Implementación de plan de preparación y respuesta ante emergencias.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico (Postura anti gravitacional)/ Adopción de movimientos anti gravitacional en el desarrollo de labores académicas.
Medidas de intervención
• CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseño e implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) para la prevención del riesgo osteo muscular.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condiciones de Seguridad-Publico-Robos/ Exposición a robos debido a que la IE no cuenta con vigilancia ni cámaras de seguridad.
Medidas de intervención
• CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseñar e Implementar protocolo de seguridad para riesgo público. Capacitación y sensibilización en peligro público, enfocado en el autocuidado. Capacitación de atención al usuario. Participación en comités de seguridad con la comunidad.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condición de seguridad - mecánicos - golpe por/ Exposición a golpes con elementos deportivos(balones, cuerdas) en el desarrollo de actividades
Medidas de intervención
• CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación de autocuidado. Reporte de actos y condiciones inseguras. Reporte de accidentes de trabajo.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico -Fluidos o secreciones/ Contacto con fluidos (orina, material fecal, entre otros) Producto de la realización de necesidad fisiológicas en las baterías sanitarias de la

institución educativa.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Implementar programa de orden, aseo y limpieza en baños, implementar medidas de bioseguridad y barreras de protección, implementar programa de riesgo biológico, depositar y eliminar correctamente los residuos no aprovechables, papel higiénico, toallas de manos.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico -Picaduras/ Exposición a picaduras de animales comunes de la zona abejas, avispas, insectos entre otros
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Realizar capacitación de primeros auxilios para atención de picaduras de insectos. Realizar e Implementar un programa de saneamiento básico-control de plagas. Adecuar señalización de riesgo biológico en áreas comunes.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico -Manejo de la voz/ Exposición a esfuerzo vocal durante la ejecución de clases al dirigirse a grupos grandes de estudiantes, por tiempos prolongados en diferentes tonalidades.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseñar e implementar sistema de vigilancia epidemiológica (SVE) para la conservación de la voz. Capacitación en respiración óptima, técnicas de calentamiento de la laringe para disminuir la exigencia vocal, ejercicios de relajación para cuello y hombros, hidratación constante. Aplicar evaluaciones médicas ocupacionales (EMO) periódicas de la voz, como mecanismo de control a posibles patologías.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico- SARS-CoV-2/ Exposición por contacto con estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación en riesgo biológico. Socializar protocolo de bioseguridad. Realizar inspecciones planeadas para verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Físico-Ruido intermitente / Exposición a ruido producido por los alumnos dentro y fuera de las aulas en el desarrollo de clases y actividades escolares.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseño e implementación de Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la hipoacusia, examen ocupacional y pruebas complementarias de audiometría, seguir recomendaciones dadas. Capacitación en ruido y auto cuidado Fomentar el auto cuidado.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condiciones de Seguridad -Mecánicos/elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos y piezas a trabajar/ Manipulación y uso de herramientas manuales (grapadora,

perforadora, bisturí, tijera, saca ganchos etc.).
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Campañas en uso de herramientas manuales. Capacitación en peligro mecánico. Inspecciones de seguridad. Capacitación en actos y condiciones inseguras. Capacitación en reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico -Virus/ Contacto directo e indirecto con estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Auto reporte diario de condiciones de salud. Capacitación al personal docente en prevención de enfermedades infectocontagiosas. Verificación de la implementación de Protocolo Bioseguridad.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condiciones de Seguridad-Locativo- caída de objetos/ Exposición a caída de láminas de zinc que se encuentran en mal estado
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE INGENIERIA, Realizar cambio o mantenimiento de techo (láminas de zinc)
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Físico-Radiaciones no ionizantes - Ultravioleta/ Exposición frecuente a radiaciones emitidas por equipos de cómputo.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Solicitar a la ARL análisis de puesto de trabajo. Seguimiento a recomendaciones médicas ocupacionales. Implementar pausas activas visuales.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico-Postura bípeda prolongada y/o mantenida/ Exposición a postura bípeda prolongada durante la ejecución de clases.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Implementar Programa de vigilancia epidemiológico en DME. Diseñar e implementar el programa de pausas activas. Capacitar a los docentes en autocuidado. Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos Con énfasis osteomuscular. Realizar pausas activas. Aplicación de encuestas de síntomas (Morbilidad sentida osteomuscular) Realizar inspecciones de puesto de trabajo.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Químico-Líquidos (nieblas y rocíos)/ Contacto con sustancia química para desinfección (Alcohol antiséptico, jabón líquido)
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Cumplir indicaciones de la ficha de datos de seguridad de productos químicos. Comprar insumos de menor afectación a la salud, Almacenamiento seguro, químicos etiquetados y rotulados

Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condición de seguridad - mecánicos -golpe contra/ Exposición a golpes contra estudiantes que estén circulando en la zona.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Señalización informativa en área de cafetería Reporte de actos y condiciones inseguras Reporte de accidentes de trabajo
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condiciones de Seguridad- Eléctrico-Baja tensión (25 V – 1000 V)/ Exposición por puntos eléctricos y cableado en mal estado
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE INGENIERIA, Mantenimiento a red eléctrica de a IE. • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Instalación de señalización preventiva sobre riesgo eléctrico. Capacitación en prevención de incendios y manejo de extintores.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico-Postura bípeda prolongada y/o mantenida/ Exposición a postura bípeda prolongada durante el acompañamiento a estudiantes en el desarrollo de actividades por áreas comunes de la IE.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Implementar Programa de vigilancia epidemiológico en DME. Diseñar e implementar el programa de pausas activas. Capacitar a los docentes en autocuidado. Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos Con énfasis osteomuscular. Realizar pausas activas. Aplicación de encuestas de síntomas (Morbilidad sentida osteomuscular) Realizar inspecciones de puesto de trabajo.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico-Postura sedente prolongada y/o mantenida/ Exposición por carga estática, en adopción permanente de postura prolongada y/o mantenida durante el desarrollo de la jornada pedagógica.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseñar e implementar Programa de vigilancia epidemiológico en Desordenes Osteomusculares. Adquisición de mobiliario ergonómico. Capacitar en higiene postural. Diseñar e Implementar programa de pausas activas. Realizar exámenes médicos ocupacionales. Fomentar cultura del auto cuidado.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condición de seguridad - mecánicos -golpe contra/ Exposición a golpes contra pupitres, escritorios y demás elementos ubicados en las aulas de clase durante el desarrollo de estas.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Realizar capacitación de identificación de peligros. Realización de exámenes médicos periódicos Reporte de

incidentes y accidentes de trabajo. Capacitación de primeros auxilios Elaboración y divulgación de procedimientos de vestimenta.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico - Puestos de trabajo/ Exposición en desarrollo de actividades en mobiliarios sin características biomecánicas y ergonómicas adaptables al docente durante la labor.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE INGENIERIA, Adquirir puestos de trabajo con diseños ergonómicos según recomendaciones del Análisis de puestos de trabajo. • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Análisis de puesto de trabajo, realizar pausas activas durante la jornada académica, capacitar en higiene postural y autocuidado en el ámbito laboral.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condiciones de Seguridad-Locativo-Caída a mismo nivel/ Exposición a caídas por piso con grietas.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitaciones en caída a mismo nivel. Fomentar el auto cuidado. Fomentar el uso de calzado adecuado.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Fenómenos Naturales - Sismo/ Exposición a sismos que se puedan presentar ocasionalmente en la zona.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Dotación a las brigadas de emergencia, capacitación y entrenamiento, hacer simulacros y dejar registro de este. Realizar divulgación y socialización de los PON. Adquisición de equipos de respuesta ante emergencias.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Físico-Ruido intermitente / Exposición a ruido generado por alumnos, compañeros de trabajo, y otras fuentes generadoras.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Diseño e implementación de Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la hipoacusia, examen ocupacional y pruebas complementarias de audiometría, seguir recomendaciones dadas. Capacitación en ruido y auto cuidado Fomentar el auto cuidado.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico-Postura bípeda prolongada y/o mantenida/ Exposición a postura bípeda prolongada durante el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Implementar Programa de vigilancia epidemiológico en DME. Diseñar e implementar el programa de pausas activas. Capacitar a los docentes en autocuidado. Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos Con énfasis osteomuscular. Realizar pausas activas. Aplicación de encuestas de síntomas (Morbilidad sentida osteomuscular) Realizar inspecciones de

puesto de trabajo.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Psicosocial-Condiciones de la tarea/ Exposición por situaciones intra - laborales propia de la labor, relaciones personales, jornadas de trabajo, interacción con nuevas tecnologías y factores extra - laborales.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Aplicación de batería de riesgo psicosocial. Diseño e implementación de Sistema de Vigilancia Epidemiológico (SVE) para prevención de riesgo psicosocial.

Cuadro 3. Nivel del riesgo III

Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico -Manejo de la voz/ Exposición por uso continuo a diferentes tonalidades de la voz durante la jornada laboral.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación en: Respiración óptima, técnicas de calentamiento de la laringe para disminuir la exigencia vocal, Ejercicios de relajación para cuello y hombros, hidratación constante. Programa preventivo y/o de vigilancia epidemiológico para la conservación de la voz.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Físico-Radiaciones no ionizantes - Ultravioleta/ Exposición a radiaciones no ionizantes UV
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación en cultura de autocuidado en el ámbito laboral. Capacitación en estilos de vida saludable. Capacitación en identificación de peligros.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Condiciones de Seguridad-Locativo-condiciones de orden y aseo/ Exposición a golpes con elementos de aseo desordenados por falta de área o soporte para almacenamiento
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE INGENIERIA, Instalación de armario o soporte para el correcto almacenamiento de elementos de aseo.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biomecánico -Manejo de la voz/ Exposición por uso continuo a diferentes tonalidades de la voz durante la jornada laboral.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación en: Respiración óptima, técnicas de calentamiento de la laringe para disminuir la exigencia vocal, Ejercicios de relajación para cuello y hombros, hidratación constante. Programa preventivo y/o de vigilancia epidemiológico para la conservación de la voz.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Físico-Radiaciones no ionizantes - Ultravioleta/ Exposición a radiaciones no ionizantes

UV, ya que algunas de estas áreas no cuentan con techos ni cubiertas.
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Capacitación en cultura de autocuidado en el ámbito laboral. Capacitación en estilos de vida saludable. Capacitación en identificación de peligros.
Clasificación del peligro/ Descripción del peligro
Biológico -Bacterias-Rickettsias/ Exposición a agentes biológicos u organismos patógenos presentes en las superficies
Medidas de intervención
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, Inspecciones y mantenimiento periódico a baterías sanitarias. Capacitación en riesgo biológico. Capacitación sobre uso correcto de los baños y autocuidado. Fomentar el lavado de manos.

Cuadro 4. Nivel del riesgo IV

Clasificación/ Descripción del peligro
NINGUNO

ESPACIO EN BLANCO

10. RESPONSABLE y FECHA DE INTERVENCION

El responsable de la institución educativa asignó para la intervención al perfil ADMINISTRADOR DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS/FIDUPREVISORA quien estará a cargo de cumplir las medidas de intervención definidas estableciendo la fecha de intervención 18/02/2023 con la finalidad de priorizar las acciones para implementarlas. Para priorizar las acciones, se debería tener la planificación correspondiente.

11. BIBLIOGRAFÍA

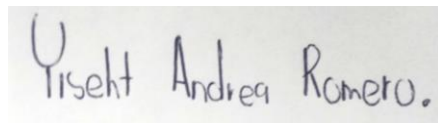
Institución Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), 2012, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional GTC 45, Segunda actualización. Bogotá.

Ministerio de Trabajo, Decreto 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Visitado por: **JHON KENETH CASTELLON POSADA**
Cargo: **TECNICO DE CAMPO FOMAG**
N° Licencia: **000094**
Belisario SAS



Elaborado por: **YISEHT ANDREA ROMERO BELTRAN**
Cargo: **TECNICO ADMINISTRATIVO**
N° Licencia: **5355**
Belisario SAS